

FECHA: 23/12/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GHOCB
SERIE	14
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/12/2025
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	78.75 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe presentado por parte de la Fideicomitente respecto al estado que guarda la elaboración de la propuesta de reestructura a los términos y condiciones actuales de los Certificados Bursátiles y a los demás Documentos de Emisión.

SEGUNDO. Se aprueba el presupuesto de Gastos de O&M, el presupuesto de Gastos de Mantenimiento de la Emisión y el Programa de Renovación de Autobuses (este último únicamente por lo que hace a la venta de autobuses), tomando como referencia la propuesta elaborada por el asesor financiero ("Blink") con el apoyo del Supervisor de Mantenimiento, presentada en la Asamblea; dichos presupuestos podrán ejercerse únicamente durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026, por el agregado correspondiente para el periodo del 1 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026; en el entendido que, de llevarse a cabo la venta de autobuses conforme al Programa de Renovación de Autobuses aprobado, el producto de cualesquier venta que se obtenga, deberá depositarse y reservarse en la cuenta de Fondo Capex del Fideicomiso hasta que una asamblea de Tenedores posterior apruebe el Presupuesto de Capex, en su caso; en el entendido además que: (a) se solicita que el Representante Común convoque a una asamblea de Tenedores para su celebración el 28 de enero de 2026 a las 11:00 horas, conforme el orden del día que le sea proporcionado al Representante Común por el asesor legal de los Tenedores y/o el asesor financiero Blink, asimismo se autoriza llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios en relación con lo anterior y, en consecuencia, se autoriza e instruye al Fiduciario, al Fideicomitente, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios, incluyendo sin limitar, la firma de todos los documentos y/o la celebración de cualesquier contrato y/o convenio, en relación con lo anterior; y (b) la Fideicomitente expresó su conformidad con el presupuesto aprobado en la Asamblea y manifestó su voluntad de someter la aprobación, en los términos discutidos, al Comité Técnico para su aprobación.

TERCERO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Laura Angélica Arteaga Cázares, Erick Alberto Contreras Castillo, Gabriel Omar González Andrade, César David Hernández Sánchez, Lileni Zárate Ramírez, Saúl Omar Orejel García, César Alexis Chávez Guevara, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualquier autoridad o tercero.